

EL MERIDIANO
Mariano Gistain

Abanico

ESTO va a pegar un vuelco... para seguir igual. La última oleada de multas deja sentir la ansiedad recaudatoria del gobierno. Los radares echan fuego. En algunos tramos radarizados, al caer la noche se hace de día a fuerza de flashes. Los radares son los fuegos artificiales del gobierno para sacar esos millonazos que no ha sabido cobrar a la lista Falciani. Los partidos giratorios temen que se seque el eje. Temen tener que volverse normales, atenerse a las leyes contables, al IVA -¡qué fastidio!- y a esos engorros que solo rigen para la atribulada servidumbre. Normal: son los amos, se fabrican las leyes a su medida y legislan bolivarianamente con profusión, de lo que se resiente la prosa leguleya, que se vuelve lírica meliflua. Decretan de urgencia hasta por dónde han de entrar los goles que entran por toda la escuadra. Tan apalancados estamos en este comunismo de élites turnantes que cuando aflora -por error- la libre competencia, se sublevan hasta las propias instituciones. Ay, que me quitan este mercado cautivo. Competencia sí, pero para los demás. Todo es susceptible de ser protegido y regulado. Un 19% de empleados reconoce haber cobrado en B y un 36% de parados lo haría si pudiera. ¡Si pudiera! (estudio de Infojobs-ESADE, 82.610 encuestas). Estos datos, bien macerados, pueden desimputar a unos cuantos con el argumento: el país está corrupto, es algo general, señor juez. Me fundí la 'black' por patriotismo consuetudinario. ¡Escándalo: los mendigos tampoco declaran el IVA! Sale el sondeo del CIS de marzo. ¡De marzo! ¿De qué año? Habría que ir votando ya por Whatsapp, para practicar. Votar con emoticonos. Votar cada día. La democracia actualizada en la que el mandatario sienta el aguijoneo instantáneo de su parroquia por Whatsapp, la interina precariedad. El CIS constata un poco arqueológicamente que el abanico se abre. La competencia, tan elogiada por los que la eluden y la administran, se asoma a los parlamentos que tal vez acaben por servir para algo. La idea es seguir a tope, creciendo en PIB, bajando sueldos, haciendo contratos minuto, pagando algo en B y acunando los monopolios. Quizá haya que retocar un poco los logotipos.

mariano@gistain.net

La amabilidad de Rosa

CUENTA el profesor Chaime Marcuello Servós, en un artículo publicado en HERALDO el pasado 22 de abril, sus desventuras con la presentación de una fotocopia en una oficina de la Administración y contrasta con la amabilidad de la empleada de una oficina bancaria. Tiene mucha razón en quejarse con amargura y dar un toque de atención a quien corresponda, aunque no comparto su resignación ni su visión pesimista.

La Administración española va teniendo un edificio normativo dirigido a evitar situaciones tan exasperantes. Una ley de hace 23 años (la 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común) ya establecía el derecho del ciudadano a no presentar documentos que se encuentren en poder de la administración actuante. También prohibía pedir documentos no exigidos por las normas aplicables. Leyes posteriores, como la 11/2007 de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos, ampliaban este derecho a «no aportar los datos y documentos que obren en poder [de cualquiera] de las Administraciones Públicas», derecho desarrollado en posteriores decretos y que deja, en mi opinión, escaso margen para oponerse a su cumplimiento. La ley 25/2009 establecía la posibilidad de una «declaración responsable» para ciertos casos. En esa declaración, el ciudadano declara que cumple los requisitos establecidos. Y si es falsa es castigado, además de con la pérdida del derecho, con la exigencia de responsabilidades penales, civiles o administrativas.

Con ese apoyo jurídico, las administraciones vamos poniendo en marcha sistemas informáticos que, por una parte, permiten al ciudadano no tener que acudir a la ventanilla y, por otra, evitan tener que ir con papeles expedidos por otras administraciones, ya que podrán ser obtenidos, previo consentimiento expreso del ciudadano, por el propio funcionario. En un horizonte cercano esta-

EL REFLEJO

La Administración se está transformando para dar un mejor servicio al ciudadano.

Por Juan Arana Pérez, coordinador de Administración Electrónica de la Universidad de Zaragoza



ráamos en el modelo de países avanzados: el ciudadano va a la Administración con las manos en los bolsillos.

Por otra parte, al ciudadano se le facilitan medios para evitar tener que llevar papeles: la creciente emisión de documentación oficial firmada electrónicamente y acompañada con el denominado 'código de verificación' permite que uno pueda llevar en su móvil el certificado de nacimiento o el de matrimonio (que lo expide el Ministerio de Justicia), su certificado de empadronamiento (que lo expide el ayuntamiento) o su certificación académica (que la expide por ejemplo nuestra Universidad de Zaragoza). Uno podría enviarla desde su móvil al funcionario que le pide el documento y debiera ser aceptada sin impedimento.

Estos servicios se extienden también a las empresas: la implantación obligatoria de la factura electrónica (Ley 25/2013) protege al proveedor,

ya que permite el control de la morosidad y facilita el trámite de entrega de factura, tratando de mejorar con ello la competitividad de las empresas. La obligación próxima (para 2018, según la Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo) de poner en marcha la contratación electrónica facilitaría que una empresa de Salónica, Grecia, pudiera acudir a un concurso de cualquiera de nuestras administraciones, pero también que un ganadero de Aliaga, Teruel, pudiera ofrecer sus productos, sin moverse de su casa, a una administración de Múnich.

La futura Ley de Procedimiento Administrativo, que avanza a buen ritmo hacia su aprobación en la presente legislatura, aún es más radical en la adopción de medidas tendentes a evitar el papel. Y en la aprobación de esos principios creo que hay unanimidad en todos los partidos, incluidos los 'emergentes'.

Sería ciego si no reconociera la existencia en las administraciones de situaciones como las que irritan al profesor Marcuello y a cualquier ciudadano sensato. Pero creo que están en veloz retirada: muchos funcionarios nos sentimos con el deber de llegar con nuestra amabilidad, nuestra sonrisa y nuestro buen servicio allí donde los medios informáticos u organizativos no han podido aún llegar. Y muchos de ellos se ofrecen a hacer fotocopias de aquellos documentos que el ciudadano aporta para la realización de un trámite. Yo mismo he recibido ese servicio en Hacienda. A veces, la simple invocación de los derechos arriba señalados obra milagros. Los responsables de la mayor parte de las administraciones que conozco impulsan esta modernización y aprueban las medidas paliativas de la época transitoria. Desde luego, así lo hace la Universidad de Zaragoza en la que Marcuello y yo trabajamos. Demandar estos derechos por parte de todos, como bien hace el profesor Marcuello, es un motor más para las transformaciones. Así que no caben ni la resignación ni el pesimismo.

Los pantanos pendientes

LA extinta Junta de Defensa de las Cinco Villas nació a principios del siglo XX con el objetivo de ampliar la superficie de riegos mediante la creación de pantanos. Hoy día podemos pensar que, si se hubieran construido, cuando la madre naturaleza nos envía lluvias y nieves por encima de las previsiones ordinarias el control de esas aguas sería más fácil.

La comarca de Cinco Villas soñó con la construcción de un embalse, en su parte oriental, con el que atender regadíos y dotar de agua potable a parte de sus municipios: el pantano de Villaverde, en el río Arba de Biel, 7 km aguas arriba de Luna y 7 km aguas abajo de El Frago. La citada Junta de Defensa encargó al ingeniero Ramón Ríos un proyecto que, desgraciadamente, no fue tenido en cuenta. Afortunadamente, en 1960 entró en servicio el Canal de Bardenas, con aguas procedentes del Pirineo, que, aun teniendo tramos previstos en sus proyectos originales sin tan siquiera iniciarse, fue un revulsivo trascendental de progreso para la comarca.

LA TRIBUNA

Por Jesús Catalán Sesma, farmacéutico de Luna (Zaragoza)

Pero, volviendo a la posibilidad de construcción de aquellos pantanos reguladores pendientes de construir y de otros posibles, hay que decir que también quedaron en el olvido en el Plan Hidrológico Nacional de principios de los años dos mil.

Hace unas semanas hemos comprobado los efectos dañinos de una mala regulación y control de las aguas de la cuenca del Ebro. Si esas obras, como la citada del pantano de Villaverde, se hubieran llevado a efecto, sería más factible evitar los desastres de las riadas y almacenar adecuadamente aguas que se escapan sin el proporcionado uso. Además, algunos

en tierras levantinas y murcianas lo utilizan para acusarnos de insolidarios a los aragoneses, que, lejos de no querer dejarles que les lleguen aguas de un hipotético trasvase del Ebro, creemos más lógico que, en primer lugar, se cubran las necesidades de nuestros pueblos y, después o a la vez, se piense en hacerlas llegar racionalmente a quienes también las necesitan. En esto, ¡cuánto nos gustaría que se pusieran de acuerdo todos nuestros representantes políticos!

Aquella asamblea multitudinaria celebrada en la plaza mayor de Luna en marzo del año 1913 y recogida en el periódico 'Cinco Villas', así como otras situaciones o peticiones similares, durante lustros reclamadas y no atendidas, han llevado a que, en la actualidad, todavía existan muchas tierras, muchos pueblos desprotegidos y que no debieran estar expuestos a esas carencias y necesidades... Han pasado más de 102 años y los cincovillese, así como otros muchos ciudadanos, seguimos pidiendo y esperando lo mismo...

EL FOCO
Charo Zarzalejos

El augurio del CIS

EN los grandes titulares la novedad no es excesiva, ya que antes que la del CIS otras encuestas habían anunciado la bajada de Podemos, que, muy lejos de sus pretensiones, no va a liderar la izquierda; y sabíamos también que el PP, en el conjunto de España, iba a ser la fuerza más votada. De acuerdo con el CIS, los dos grandes partidos juntos apenas llegan al 50% de apoyo ciudadano, lo que indica un serio declive del bipartidismo. Lo novedoso y complicado es que los 'nuevos' no sustituyen a los 'viejos'. Ciudadanos queda muy lejos de poder liderar el centro-derecha español y Pablo Iglesias, por mucho que Sánchez baje en valoración ciudadana, se perfila cada vez más como el líder de una formación política que no deja de ser, en gran medida, una 'escisión' de Izquierda Unida.

Pero resulta llamativo, además, y para ellos alarmante, que este es un mal CIS para el PP. Será la fuerza más votada, pero puede ocurrir que del mapa del poder desaparezcan muchas chinchetas azules. Para conservarlas, no solo les conviene mejorar los actuales porcentajes de voto, sino que han de ponerse desde ahora mismo a contemplar la realidad con realismo, no sea que les vaya a ocurrir lo que a Susana Díaz. Perder, como augura la encuesta del CIS que puede ocurrir, la actual mayoría absoluta de Castilla-La Mancha sería un mazazo interno considerable. No es un buen CIS para el PP y tampoco para la gobernabilidad del país. El PSOE parece dar síntomas de cierta recuperación, pero todavía demasiado leve para pensar que por el lado socialista la estabilidad vaya a ganar puntos. Al contrario. Se impone, como ya sabíamos, el realismo del pacto y a ello tendrán que ir nuestros responsables políticos, que nos van a dar tardes de gloria con declaraciones, esperas, ofertas y contraofertas que van a trufar los próximos meses de la vida política.

Lo que de verdad vaticina el CIS es que corremos el riesgo de tener instituciones si no ingobernables, si sujetas a los afanes de poder de unos y otros, al posttoreo y las triquiñuelas. Los pactos son legítimos e incluso necesarios aunque no se necesiten, pero una cosa es valorar la cultura del pacto, como en la Transición, y otra muy distinta la zarambanga que se nos augura.